

Admitida la demanda de dos socios contra Florentino Pérez por el ridículo de la Copa del Rey

Dos "merengues hasta la médula" reclaman 1.000 euros al presidente del Real Madrid.



Florentino Pérez, presidente del Real Madrid. - Imagen Efe.



Alberto Ortín

01.06.2016

El juzgado de primera instancia número 60 de Madrid ha admitido a trámite demanda presentada por dos socios del **Real Madrid**, representados por el abogado **Felipe Izquierdo**, que reclaman a **Florentino Pérez** 1.000 euros por el daño causado debido a la eliminación del club en la Copa del Rey -el pasado 2 de diciembre el Real Madrid alineó indebidamente al jugador **Denis Cheryshev**, en el partido de Copa del Rey contra el Cádiz, lo que supuso su eliminación-.

"Fue doloroso ir a tomar café al bar antes de entrar al trabajo", relata uno de los socios

Para justificar la reclamación, el escrito de demanda explica que los dos socios son "merengues hasta la médula", "socios simpatizantes con carnet desde hace años", y residentes en Barcelona, "dato significativo para entender aún más el alcance del daño sufrido".

El relato de los hechos por parte de uno de los socios afectados, incluido en la demanda, es enternecedor: "Cuando un equipo, en este caso el **FC Barcelona**, eterno y máximo rival del Real Madrid, te gana en el campo, al día o días siguientes los comentarios son soportables ya que es puramente deportivo y aunque duela, es la realidad, han sido superiores. Pero cuando el Madrid es eliminado de una competición por errores tales como, alineación indebida y/o negligencia administrativa, es cuando el daño es mayor", explica uno de los socios en la demanda. "Desgraciadamente vivimos en una sociedad difícil y el día después de jugar contra el Cádiz (03/12/2015) fué doloroso ir a tomar café al bar antes de entrar al trabajo y soportar las burlas con respecto al auténtico ridículo que el Club hizo", continúa. "Pero eso no queda ahí", añade, "sino que además después de aguantar eso antes de entrar al trabajo, también hay que aguantarlo en el trabajo, (...) y sigue el cachondeo y burlas, produciéndome todo ello, por un lado angustia y de otro una absoluta impotencia".

"En el colegio mis niñas padecieron mucho dolor emocional por este suceso, muchísimo dolor, lo sufrí en primera persona. Insisto, la derrota deportiva es real y digna, lo que no es digno es que por la mala gestión de unos señores que cobran millones de euros pagados en parte por socios y simpatizantes, que además es más dolorosa desde la distancia y viviendo en la ciudad del eterno rival", subraya el dolido socio. El otro "merengue hasta la médula", explica en la demanda que la mañana posterior al partido "mi hija, merengue no, lo siguiente, se levanta inquieta y apenada. Mi persona tiene que aguantar la burla de muchísimos compañeros culés, atléticos, pericos, etc...".

El abogado Felipe Izquierdo, el mismo que representó a un socio del Barcelona FC que demandó al club por el fichaje de **Neymar**, termina el

escrito de demanda apuntando que su motivación principal "no deviene de la intención de conseguir una indemnización económica (1.000 € es una nimiedad para el demandado), sino de la necesidad de que acciones y conductas tan negligentes como las aquí puestas de manifiesto no queden impunes sin que nadie asuma responsabilidades, pues si así fuera, se estaría facilitando que situaciones semejantes se volvieran a repetir".